



**DIRECTORIO**  
**Resolución N° 174/020**

NM/sh

Ref. Expediente N° 185/020

Montevideo, 27 de Marzo de 2020

**VISTO:** la Resolución Nro. 1091/019 de este Directorio adoptada con fecha 3 de Diciembre de 2019;-----

**RESULTANDO:** I) que mediante dicho acto se dispuso la realización de un Concurso Interno de Oposición y Méritos para proveer hasta 4 (cuatro) cargos de Especialista III, Escalafón D, Grado 05, para desempeñar tareas en el Departamento de Inspección General de Servicios;-----

II) que asimismo, se conformó el Tribunal actuante en el llamado de referencia, el que estaría integrado por la Sra. Analía Bava en calidad de titular;---

III) que entre los aspirantes del referido llamado, se encuentra el funcionario Sr. Washington Dodera, quien se desempeñó en dicho Servicio desde el 29 de Junio de 2016 hasta el 29 de Noviembre de 2017;-----

IV) que la Sra. Bava mediante Expediente Nro. 39134/017, informa que el Sr. Dodera solicitó el traslado oportunamente, argumentando "razones personales", manifestando además "...que no quería perseguir a sus compañeros...", hecho que actualmente no se ajustaría a la realidad;-----

**CONSIDERANDO:** I) que esta situación debe estar en conocimiento de estas Autoridades, la Sra. Bava eleva las actuaciones expresando que si el Sr. Dodera reúne las condiciones para concursar, corresponde su excusación de integrar el Tribunal actuante en el llamado;-----

II) que con lo informado, estas Autoridades procederán en consecuencia al dictado de Resolución modificando la integración del referido tribunal;-----

**ATENTO:** a lo predecientemente actuado;-----

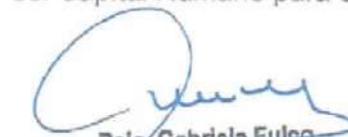
**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE**  
**Según lo acordado en Sesión de fecha 13 de Marzo de 2020 (Acta 6)**  
**RESUELVE:**

1º) **MODIFÍCASE** la integración del Tribunal conformado en el Numeral 3º) de la Resolución Nro. 1091/019 de este Directorio de fecha 3 de Diciembre de 2019, para el Concurso Interno de Oposición y Méritos para proveer hasta 4 (cuatro) cargos de Especialista III, Escalafón D, Grado 05, para desempeñar tareas en el Departamento de Inspección General de Servicios, en el sentido de sustituir a la Sra. Analía BAVA por la Dra. Mariela CABRERA, en atención a los fundamentos esgrimidos en autos.



2°) PASE a la División Gestión y Desarrollo del Capital Humano para conocimiento y demás efectos que puedan corresponder.

  
A.S. Betty Policar Kozlowsky  
DIRECTORA  
INISA

  
Psico. Gabriela Fulco  
PRESIDENTE  
INISA

  
Prof. Analia Bava  
Directora (Enc.)  
Inspección General de Servicios  
Inisa  
3/4/2020